

LA AMBICIÓN TOTALITARISTA DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, QUE NO HACE MÁS QUE COMETER ERRORES, LE ESTÁN COSTANDO MUY CARO AL PAÍS.

Iré enunciando cronológicamente y brevemente algunos puntos muy importantes, para sustentar el tema en cuestión.

El primer objetivo del Movimiento Al Socialismo (MAS) fue colmar la Asamblea Constituyente de “masistas” para llegar a tener mas de dos tercios, haciendo políticas tan absurdas como la Nacionalización donde ya podemos percibir la fuga de inversiones, y otros Decretos que fueron solamente para captar votos por la perdida tan abrupta de popularidad que estaba sufriendo la imagen de Evo Morales.

Podemos notar que la dirigencia del MAS no sabe que inventar para tener el control pleno del país, es por eso que quieren que La Asamblea Constituyente se convierta en originaria, aunque todos sabemos que es derivada y que fue convocada por una Ley del Congreso Nacional.

Ya que tienen mas del 51% de los asambleístas, ahora quieren que todo se apruebe por mayoría absoluta desconociendo el Artículo 25 de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente promulgada por el mismísimo Evo, y sobrepasando al Congreso Nacional, porque como les conviene ahora que la Asamblea sea Plenipotenciaria (o sea que estaría sobre cualquier poder del Estado) con el objetivo tan simple de modificar cualquier Ley que sea un obstáculo para sus intereses populistas y antieconómicos, como la Ley de Hidrocarburos, la cual solo puede ser modificada por dos tercios del congreso Nacional, de lo cual carece el MAS.

La mayoría absoluta, no hace mas que someter a las minorías, y en nuestro caso es aún mas grave, ya que la tendencia de extrema izquierda y la característica de voto consigna que tienen los militantes del Movimiento Al Socialismo no nos deja mas que pensar que se avasallará no solo a las minorías, sino al país entero.

La dictadura en democracia ya la podemos percibir, con estas señales que dan los asambleístas del oficialismo. Tenemos que estar seguros que si logran que la mayoría absoluta se interponga a los dos tercios que dice la Ley, no habrá ninguna restricción para los oscuros intereses en contra de las minorías del país por parte del gobierno.

Desde la posesión del nuevo gobierno el 21 de enero de 2006 no pude identificar ninguna situación donde se busque el consenso, a no ser cuando se aprobaban las leyes regionales en el parlamento, sin embargo fue mas claro distinguir disensos, ya que hasta ahora en temas importantes solo se vio

governar por Decreto Supremo. ¿Que consensos podríamos esperar de esta actitud radical?

Algo más que me gustaría citar, es que según la Ley de convocatoria a la asamblea Constituyente los asambleístas son los encargados de redactar un Proyecto de Ley de Constitución Política de Estado y los ciudadanos son los verdaderos constituyentes que aprobarán la nueva norma mediante referéndum. En el caso hipotético de que la Asamblea se declare originaria plenipotenciaria, los asambleístas podrán aprobar la nueva Constitución sin consultar a nadie.

La Asamblea Constituyente debería regirse simplemente a lo que manda la Ley de convocatoria, simplemente redactar el Proyecto de Constitución que es para lo único que se los eligió. Esa es la mejor señal de cultura democrática.

Fabian Guillén